

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA SERVICIOS DOCUMENTALES AUXILIARES COMSERVDOC S.A.", REALIZADA EL DÍA MARTES 31 DE MARZO DE 2015.- En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 09:00 en el local ubicado en la calle Carlos Arroyo del Río N36-110 y Manuel María Sánchez, 3 Piso, Sector Estadio Olímpico Atahualpa de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada Compañía Servicios Documentales Auxiliares Comservdoc S.A. bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado: XX

ACCIONISTAS CON DERECHO VOTO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	ACCIONES	%	UTILIDADES	VOTO	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
COMSERVDOC S.A.	100%	200	100%	0	0	RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
COMSERVDOC S.A.	0	0	0%	0	0	RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
TOTAL	100%	200	100%	0	0	

Actúa como Presidente el señor Jonathan Danilo De La Cruz Jácome y como Secretario el señor José Miguel Gómez Dávila, Gerente General de la compañía. El Secretario, visto el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Asistentes, constata que el quórum con el que se instala la Junta es el 100% del capital social y pagado, por lo que de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Extraordinaria como Universal, amparados en el artículo 230 y Artículo Catorce del Estatuto Social. El Presidente Ad-hoc, mociona y somete a consideración el siguiente orden del día: Punto Uno.- Conocimiento y resolución del Informe de la administración por el año 2014; Punto Dos.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el año 2014; Punto Tres.- Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014; Punto Cuatro.- Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales; Punto Cinco.- Designación de Comisario para el periodo 2015. Previo a deliberar, resolver y decidir lo correspondiente, el Presidente pone a consideración de los accionistas este orden del día, el mismo que conocido, es aprobado en unanimidad por todos los accionistas, y se lo pasa a tratar y resolver. Punto Uno.- Conocimiento y resolución del Informe de la administración por el año 2014.- Para el efecto, se concede la palabra al señor José Miguel Gómez Dávila, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el año 2014, el cual contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado financiero de Compañía Servicios Documentales Auxiliares Comservdoc S.A. Leído el informe a los accionistas, es aprobado por ellos y se lo anexa como parte integrante del expediente de Junta. Punto Dos.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el año 2014.- El señor Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, comisaria de la compañía, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta. Punto Tres.- Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014. El señor José Miguel Gómez, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presente que los estados financieros de Compañía Servicios Documentales Auxiliares Comservdoc S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso, en las oficinas de la compañía. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2014, los accionistas lo aprueban y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Punto Cuatro.- Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que con base en la conciliación tributaria de Compañía Servicios Documentales Auxiliares Comservdoc S.A., indica que existe una utilidad neta por el periodo 2014, posterior a las deducciones legales, de USD. 367,03. Los accionistas deciden que, esta utilidad quede como un aporte para futuras capitalizaciones. Punto Cinco.- Designación de Comisario para el periodo 2015.- Toma la

palabra el señor Presidente y señala que debido a la buena gestión realizada por la Comisaria, señora María de Lourdes Fonseca, se la vuelva a elegir para tal cargo, para el periodo 2015, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas. Por no haber más puntos que tratar, el Presidente solicita un receso para la elaboración y posterior lectura y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y para constancia de lo conocido, discutido y resuelto, la presente acta se extiende y es firmada por todos los accionistas en la misma reunión, siendo las 11:00 del día martes 31 de marzo del año 2015.



José Miguel Gómez Dávila
c.c. 170770783-0
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Jonathan Dando De La Cruz Jácome
c.c. 171542896-5
ACCIONISTA
SECRETARIO